COOTELSER LTDA
Venecia 1101
Tel(0223) 4602359 Fax(0223) 46025559
Email: ctscom@cootelsernet.com.ar
(7609) Santa Clara del Mar

LINEA COMERCIAL

Telefonía

Apellido y Nombre:					
Domicilio donde reside:					
Localidad:		Provincia:		Código Postal:	
Fecha de Nacimiento:			DNI:		
Nacionalidad:			Teléfono de Contacto:		
Estado Civil:	Soltero	Casado	Viudo	Divorciado	Separado
Documentación Presentada: Copia del DNI Copia Titulo de Propiedad Tarjeta de Crédito Garante Deposito					
Cargo de Instalación:		Anticipo:	Recibo:	Cuotas de:	
Domicilio de Instalación:					

La falta de pago en termino de las facturas y recargos que pudieran corresponder, provocaran la suspensión del servicio transcurridos los 30 días desde el primer vencimiento. Suspendido el servicio y de no haber sido cancelado el importe total adeudado en el termino de 60 días contados desde el primer vencimiento, se procederá a la baja del mismo en forma definitiva, extinguiéndose automáticamente el contrato existente. Las relaciones entre la Cooperativa COOTELSER Ltda. Y sus abonados telefónicos se regirán por el Reglamento General de Servicio Básico Telefónico prestado por Cooperativas y demás Operadores Independientes según resolución CNC45/97 con carácter general y en especial por las normas de la Ley 20337, Resoluciones de la Autoridad de Aplicación, Estatuto Social, Reglamentos Internos y Decisiones de los Órganos Cooperativos.

Personas Juridicas, Profesionales y/o Comerciales:

Denominación o Razón Social:					
Domicilio Social:					
Localidad:		Provincia:		Cod. Postal	
Actividad/ Ramo:			Representante Legal:		
Contrato Social:		DNI:		CUIT:	
Condición IVA:					

Débito Automático Por este medio solicito y autorizo que a partir de la fecha las facturas sean debitadas de mi tarjeta	
Tarjeta:	Nº
Vencimiento:	Código de Seguridad:

Santa Clara del Mar, a los días del mes de de 201

....

Firma Solicitante Aclaración

....

Firma Abogado Firma Consejero